

MARZO

24

C.O. creciente hoy

S. BADO

San Marco, mr.

83 Semana 12 282

Hablar por hablar

La Unión Comercial, organismo formado por elementos pertenecientes al Círculo Mercantil, han ofrecido al Ayuntamiento, para después de la sesión del lunes, una solución: que evite la creación de los arbitrios que la Corporación Municipal necesita para atender a los servicios que le están encomendados.

Suponemos que con este ofrecimiento ocurrirá lo mismo que con el hecho anteriormente.

Cuando llegue el momento de examinar la solución, se apelará a cualquier subterfugio para decir que no quieren tener ninguna clase de relaciones con el Ayuntamiento.

Antes se encontró el pretexto en unos de nuestros artículos para negarse a colaborar conforme se les ofreciera y ahora se apelará a otro tan inocente como el anterior. Tal vez el hecho de no vestir de uniforme el compañero de la vela, haga que surja el conflicto nuevamente.

Como decíamos ayer, cada comerciante piensa de distinta manera. Por lo menos se hallan divididos en dos bandos: los del Círculo Mercantil que no quieren nada con el Ayuntamiento, y los de la Unión Comercial, que también pertenecen al Círculo, que ofrecen una solución para después del lunes.

¿Quién nos compra un litro? ¿Lo que está fuera de toda duda es, que unos y otros, tiridos y broyados, blancos y negros, salvo muy honrosas excepciones de comerciantes que aun así se suman a hacer un sentimiento común, no quieren que el Ayuntamiento cobre tributos indirectos, de los que se pagan sin molestias ni vejámenes, sin apremios ni embargos. Ellos prefieren los otros, como el reparto vecinal, que no solo es molesto sino atentatorio para la dignidad ciudadana; el impuesto del inquilinato que tiene iguales características que el reparto vecinal.

Contra esta clase de impuestos directos, los comerciantes no han protestado nunca. Como la mayoría de ellos no tienen declarada su industria tal como la ejercen, las cuotas que estos tributos les corresponden son realmente pequeñas e insignificantes. Las pagan, si no encuentran un medio hábil para rehuir el pago también, y nada les importa que del hogar humilde se embargue algunos objetos porque no se haya podido pagar el impuesto.

En cambio se protestó atadamente, se tomó por asalto el salón de sesiones, se coaccionó al Ayuntamiento y se llamó ladrones a los concejales, porque se proyectó un impuesto que en nada podía afectar al vecindario puesto que se trataba de un céntimo por cada kilo en algunas especies, céntimo que tenían que pagar ellos y que no les daba pretexto para elevar el precio de las mercancías, cosa que ellos hacen de vez en cuando sin motivo ni justificación alguna, y nadie se atre-

ve a llamarles ladrones, como ellos le llamaron a los concejales.

Y ya tenemos complacidos a estos señores con la retirada del impuesto aludido y teniendo en perspectiva el simpático reparto vecinal.

Hahora bien, como no creemos que los comerciantes hayan adquirido el monopolio de las protestas, nosotros hemos de ir contra el reparto vecinal y contra toda clase de impuestos directos que puedan ocasionar molestias al público. Claro es que nuestra protesta, a la que nos acompañará el vecindario, como ya lo ha hecho la Federación Local de sociedades obreras, será enérgica, pero siempre respetuosa y digna, como cuadra a personas decentes y bien educadas.

Volvamos a la proposición de la Unión Comercial.

Ofrece esta dar al Ayuntamiento una solución para que éste pueda prescindir de la creación de nuevos arbitrios y según nos afirma persona que parece bien informada parece que esa solución consiste en comprometerse ellos a cubrir el déficit que resulte en el presupuesto municipal.

Esta solución tal vez nos parecería acertada si pudiéramos llevarse a cabo, pero entendemos que ni siquiera se llegará a ofrecer.

Por una parte, ¿quieren decirnos los señores de la Unión en nombre de quien hablan? ¿Del comercio? Nos parece que no, pues igual respuesta puede darnos el Círculo Mercantil al negarse a toda relación con el Ayuntamiento.

Además, podemos afirmar de una manera rotunda, que muchos comerciantes, hombres serios y de reconocida solvencia, que no han sido denunciados como matuteros ni defraudadores, se niegan a contraer la responsabilidad que la Unión Comercial desea, porque saben que después ellos solos serían los paganos. La mayor parte de los obligados a pagar harían con sus recibos lo que suelen hacer con las letras, que les giran las casas de que se surten. Declarar que no eran corrientes y guardarse las pesetas.

Y esto, conste que se dice a voz en grito por los del Círculo Mercantil, que no se fían de los de la Unión, ni de estos de aquellos. ¿Qué bonito espectáculo!

Para demostrar todo esto, aplazamos a la opinión hasta que estas cosas queden terminadas. Entonces se verá como no estamos equivocados.

Del Municipio

Obra terminada

Don Angel Maresca Castañedo, comunica al Ayuntamiento que ha terminado las obras en la casa de su propiedad de nueva construcción sita en la calle de García Alix número 7.

Al propio tiempo pide dicho señor Maresca, la autorización necesaria para adquirir la finca antes referida.

Un leproso

El inspector provincial de Sanidad ha oficiado a la Alcaldía participándole la necesidad de que ordene la conducción al Hospital provincial del individuo Melchor Cervantes, que se encuentra atacado de lepra.

Agentes ejecutivos

El recaudador del reparto general, ha oficiado al alcalde interesándole se extienda los nombramientos de agentes ejecutivos para proceder al cobro de dicho reparto, a favor de don Valeriano de Casas Cuenca, don Andrés González Ortega y don Gabriel Cruz Almagro.

Información pública

El juez de Instrucción del distrito de la Audiencia ha

oficiado al Ayuntamiento, adjuntando un edicto, que habrá de fijarse en las tablas para conocimiento del público, en el que se anuncia haber quedado abierta la información testifical en el expediente posesorio promovido entre don Juan y don José Pimentel Méndez.

Cédula de notificación

El alcalde ha remitido a la Administración de Contribuciones, después de haberse cumplimentado la cédula de notificación del vecino de D. Enríque Salmerón Lirola.

Los rayos X

El alcalde señor Iribarne ha oficiado al doctor don Antonio Abellán, interesándole aplique los rayos X al pobre de solemnidad Pablo Aguirre Martínez, cuyo servicio será de cuenta del Municipio en lo que al pago respecta.

Una orden

Por la Alcaldía se ha dado orden al director de la Casa de Socorro, para que los camilleros de dicho establecimiento benéfico conduzcan al Hospital al leproso Melchor Cervantes.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la Plaza de Canalejas y calle de Gran Capitán se lamentan una vez más del peligro que para ellos supone el mal estado de las aceras, especialmente en los trozos comprendidos entre la calle de Azara hasta la esquina de la de Torres, en la Plaza de Canalejas y del número treinta al treinta y ocho de la calle del Gran Capitán.

En ambos sitios son muy frecuentes las caídas de los transeúntes, habiéndose registrado ya algunos accidentes lamentables.

Rogamos al señor Iribarne que toda vez que la reparación de las aceras, está abjudicada por un tanto fijo y se tiene el propósito de que se arreglen todas, ordene el encargado de este servicio que de la preferencia a los dos trozos indicados puesto que se trata de dos calles muy céntricas y a la vez que se complace a los vecinos en su justa petición se preste un buen servicio al vecindario que tiene que transitar por dichas vías.

Esperamos que el alcalde tome una buena nota de esta petición.

Debe evitarse

Constituye un inculcable abuso el que viene cometiendo por los conductores de coches y automóviles, llevando sus vehículos a una velocidad vertiginosa, contraviendo lo dispuesto en las ordenanzas Municipales y poniendo en grave peligro la vida de los transeúntes.

Sería muy conveniente que tanto los agentes de la guardia municipal como los de la Policía y Seguridad denunciaran a cuantos, poniéndose las leyes por montera, corren desenfrenadamente con sus coches y automóviles por las calles de la ciudad.

Con la imposición de importantes multas y que estas se cobren con todo rigor, estaría todo evitado inmediatamente.

El agua del distrito quinto

Se han acercado a nuestra Redacción algunos vecinos de la calle de Rastoy, quejándose de que de la fontana establecida en la misma se surten del agua necesaria para las obras que se están realizando por aquellas inmediaciones, impidiendo a los vecinos que utilicen la fontana para sus necesidades domésticas.

Esto constituye un abuso que no debe tolerarse, pues esas fontanas, que a costa

de muchos esfuerzos se han instalado allí para subvenir a las necesidades de aquellos vecinos y no es justo que los albañiles acaparen el agua que tanto dinero cuesta al Ayuntamiento.

El agua para esos trabajos deben llevarla en cubas de otra parte, dejando la de las fontanas para los vecinos.

Rogamos al alcalde que ordene a los guardias municipales impedir el abuso de los albañiles.

Don Ramón Matienzo

Ayer mañana, dejó de existir en esta ciudad, el benévolo señor don Ramón Matienzo, Capilla, persona que por sus excepcionales condiciones de carácter, sus bondades e historia política, gozaba de generales simpatías.

El señor Matienzo fué diputado provincial hace bastantes años y más tarde alcalde de Almería.

Ha muerto, a los noventa y seis años de edad y no parecía sino que dada su constitución fuerte y vigorosa había de vivir aún, muchos años.

De costumbres morigeradas y austeras, fué siempre muy respetado por todo el mundo, ya que a esto añadía, también, un carácter excesivamente familiar y simpático y una virtud intachable.

Vivió en la opulencia y puede decirse, sin género ninguno de dudas, que ha muerto casi en la miseria, lo que prueba una vez más la honradez y virtud de tan respetable amigo.

Hoy, a las once, se efectuará acto del sepelio, desde el Zapicho, donde vivía, al cementerio de San José.

Descanse en paz y reciba su viuda y demás familia, muy especialmente a su sobrino, el secretario judicial, don Ignacio Pino Matienzo, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Acorazado ingles

Ayer fondeó en nuestra bahía el acorazado «Thunderer», perteneciente a la marina británica.

Dicho buque procede del puerto francés «La Rosa» y permanecerá en nuestro puerto, hasta el martes próximo, probablemente.

Anoche iluminó varias veces las calles de la ciudad el potente reflector del hermoso buque, llamando la atención del público.

Intereses regionales

La ciudad de Almería pide un ferrocarril

«El Liberal» de Madrid, hablando del Ferrocarril estratégico, dice lo siguiente: «Rara es la población que no tiene en proyecto una mejora, un laudable deseo de ampliarse, de sacudirse el polvo de una pobreza impuesta, contra razón y lógica, por «las alturas» dominantes, casi siempre de espaldas a los sagrados intereses regionales. Raro es también por consiguiente, que no haya una ciudad que no suspire porque la Prensa de Madrid, «vecina» del Gobierno, recoja sus afanes.

Desde Almería nos escriben dándonos cuenta de una suprema aspiración de la provincia, y recogemos sus deseos, justificados hasta la saciedad, con el hondo interés que nos merecen. Son de importancia suma, y no como suele creerse para una provincia—para la que dedica su atención a una mejora—sino sencillamente para todo el país, porque es harto sabido que la holgura de un pueblo es la ambición de otros. Abruma por lo tanto, pensar en lo que ocurre; en que esas ambiciones sean

oprimidas donde existe el deber, ineludible a todo trance, de estimularlas con la eficaz ayuda que requieran.

El caso de Almería—como el de tantas otras ciudades—es un caso inaudito. A esa tierra andaluza, pobre y ahogada, siendo de suyo rica y con afán de progresar, se le cortan las alas, se le impide el acceso a una vida anhelada, digna de ella. Pide explotar lo que posee, que es mucho, y se le niega. Instancias de entidades importantes, deseos de todo el pueblo, manifestados en multitud de actos públicos; todo cuanto se ha hecho desde hace algunos años por conseguir la construcción de una obra grandiosa, ha sido inútil.

Recientemente se ha celebrado un mitin. Como es de suponer, en dicho acto, que resultó imponente, se pidió una vez más—la millonésima—que se construya el estratégico, que «las alturas» (así llaman allí a los gobernantes) cesen en su campaña de impedir que las regiones prosperen y florezcan. ¿Otro acto baldío? Probablemente. ¿Qué o quién disfrutará con estas cosas, irrazonadas, arbitrarias, injustas? Sería entretenerlo conocerlo...

Porque es inconcebible. La ciudad de Almería tiene desde hace años un proyecto magnífico: construir, o lo que es igual, engrandecerse con un ferrocarril que salvaría a su provincia, como a una buena parte de Málaga y Granada, y por más que suplica, por más que grita, por más que hace el proyecto en cuestión, no pasa de proyecto. Con tal motivo, irritada y dolida, clama contra el Gobierno. ¿Es que progresan los Gobiernos con la miseria de los pueblos? Inconcebible a todas luces.

Por fortuna, quizá actualmente hay en el Ministerio de Fomento, al frente de él, una persona cuya reconocida competencia va unida a un gran anhelo: al de que su nación tenga vida animada.

Por fortuna también, D. Rafael Gasset conoce la ciudad que se nos queja; la visitó más de una vez, y enamorado de sus riquezas naturales, le prometió su ayuda. ¿Es esta la ocasión, Sr. Gasset?

Una ciudad entera, ansiosa de vivir, lo pide dignamente. Haga usted efectiva su promesa. Ayude a esa ciudad, que lo que pide, algo desesperada ya, debió tenerlo a tiempo, antes de ahora y sin pedirlo.

D. Guillermo Muñoz

Nuestro distinguido amigo el reputado especialista en garganta, nariz y oídos ha trasladado a su gabinete de consulta y domicilio particular en Madrid, de la calle de Lagasca, 64 a Plazas de las Salesas 9 principal, lo que pone en conocimiento de sus numerosos amigos y clientes.

Junta Municipal de Asociados

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Iribarne, ayer celebró sesión la Junta municipal de Asociados, asistiendo además los vocales asociados señores Fuentes, Pérez Molinero, Zea, Moreno, Jiménez López, Peral, Aponte, Vives, Roba, Martínez Pérez, Martínez García, Bascuñana, Alonso, Esteban Navarro, Rovira, Muñoz Ocaña, Burgos Tamari, Martínez Sánchez, Tuñón de Lara y Granados Ruiz, y Naveros.

Fué aprobada sin discusión el acta de la anterior.

El señor Granados Ruiz pide la palabra para que aclare la presidencia, quien sustituye al vocal de la Comisión de Hacienda, señor Mateos.

Se empieza a discutir el capítulo de gastos.

Al darse lectura a la propuesta de distintas plazas y asignación en el presupuesto de cantidades para subvenir a las mismas, el señor Granados Ruiz estima que pueden hacerse economías, en alguna de ellas, como la del cronista de la ciudad, entendiendo que varias personas desempeñarían dicho cargo honoríficamente, realizando una economía en el presupuesto.

El presidente de la Comisión de Hacienda, sostiene su criterio de que son necesarias dichas plazas y que deben estar retribuidas.

Se pone a votación la propuesta del señor Granados Ruiz, de que queden sin efecto la provisión de las plazas de auxiliares quedando desechada por mayoría.

La segunda votación relativa a que quede sin retribución la plaza de Cronista de la ciudad también es desechada por mayoría.

Se da lectura a un escrito de don José Sánchez Rueda, relativo a que se cree una plaza de auxiliar de mecánico gráfico, la cual viene desempeñando infinidad de años sin la debida retribución.

El señor Fuentes, opina que no debe estimarse.

Estima lo contrario el señor Bascuñana y puesto a votación, queda desechado. Queda desechado otro escrito del secretario particular de la Alcaldía, en el que se solicita un aumento.

El señor Peláez, pide se aumente el material del inspector de la Guardia municipal que asciende hoy a «quince céntimos» diarios.

El señor Granados Ruiz abunda en este criterio.

El señor Jiménez López pide se aumente hasta cuatro pesetas el sueldo de la Guardia municipal.

Se pone a votación las proposiciones de los vocales asociados señores Granados Ruiz, Jiménez López y Bascuñana, siendo todas desechadas.

Al discutirse la consignación de veinte mil pesetas para incendios, el señor Esteban hace algunas manifestaciones que se adquiere el de material necesario.

El señor Iribarne, dice que ya está realizando el inspector de alumbrado gestiones en tal sentido.

En el capítulo de Policía Urbana, se consigna un aumento al inspector de la misma.

El señor Granados Ruiz, aduce que debe de aumentarse a la vez el sueldo al personal. Manifiesta el señor Fuentes, que si no ha tenido en cuenta el aumento del personal y si en cambio el del inspector ha obedecido, a que se ha preterido al mismo en distintos presupuestos y únicamente quería equipararlo con arreglo a la categoría del cargo.

Puesta a votación la propuesta del señor Granados Ruiz, es desechada.

En el capítulo de arbolado, pide el señor Tuñón, que se aumente hasta mil pesetas, la cantidad de docientos cincuenta pesetas asignadas a la «Fiesta del Arbol».

Se opone el señor Fuentes. El señor Esteban estima que deba aumentarse dicha consignación.

El señor Muñoz Ocaña dice que según se demostró en la Asamblea de profesores, se necesita mil cuatrocientas pesetas.

Puesta a votación la propuesta del señor Tuñón de Lara queda desechada por mayoría.

En el capítulo de Cementerios no se hacen innovaciones de ninguna clase y se suspende la sesión hasta hoy a las once.

Particular

Se admiten huéspedes en casa particular.

Rambla de Alfáreros, 17 duplicado.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Ultimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro correspondiente señor Sánchez Ortiz

Cotizaciones de Bolsa

Interior 4%	72 10
Amortizable 5%	00 00
Paris a la vista	30 44
Londres a la vista	42,55

Regreso del rey

A las ocho de la mañana en el correo expreso de Cartagena ha regresado el rey a Madrid, acompañado del ministro de Marina, ayudantes y séquito.

En la estación esperaron al monarca todos los ministros, excepto el de Fomento, el subsecretario de Hacienda, el capitán general de la Armada, señor Fernández de la Puente, el capitán general de Madrid, señor Orozco las autoridades y varios jefes de Marina.

El rey vestía uniforme de marino.

En el mismo coche salón venía una magnífica corbata de flores que entregó el alcalde de Murcia al rey, como homenaje de la ciudad a reina Victoria.

Despacho regio

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Alhucemas, acudió esta mañana a palacio despachando con el rey durante una hora.

El rey recibió después la visita del presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera.

Audiencia militar

El rey recibió una numerosa audiencia militar en la que figuraban algunos generales y bastantes jefes y oficiales de la guarnición.

No hubo despacho. --Itablando con el presidente

Hoy no ha despachado con el rey ningún ministro.

Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno, señor García Prieto, dijo que no había bajado a la estación para recibir al rey, por no estar todavía restablecido.

Cuando estuvo en Palacio no llevó a la firma ningún decreto.

Dijo que durante el despacho hablaron del viaje a Cartagena, mostrándose el rey altamente satisfecho de las pruebas realizadas por los submarinos, pues supe- a cuanto podía esperarse.

Además, el recibimiento y la despedida fueron cariñosos, tomando parte todas las clases sociales.

El presidente aseguró que el Consejo de esta tarde se- rá administrativo, despachándose varios asuntos pendientes de tramitación.

Dijo que había recibido la visita del sargento Vasallo.

Terminó diciendo que el subsecretario de la Presidencia, que se halla totalmente restablecido, había estado hoy en su despacho oficial.

La situación en Paragoza

El ministro de la Gobernación, señor duque de Amador del Valle, manifestó que en Zaragoza había tranquilidad, no teniendo nuevas noticias sobre las colisiones que se registraron anoche entre los obreros.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Vista de una causa

A las once de la mañana se constituyó la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el comandante señor Estruch, capitán señor González y teniente de la reserva don Luis Molina.

Presidió el teniente general señor Barreiro.

Se acusa a los procesados del delito de negligencia por haber regresado a la plaza apesar de las órdenes que recibieron al marchar a la primera línea.

El Consejo de Guerra cele-

brado en Melilla les absolvió.

El fiscal del Supremo señor Bermudez relató minuciosamente los hechos, solicitando seis meses y un día de prisión militar correccional.

El defensor de los señores Estruch y González, teniente coronel señor Duyos, leyó el alegato de defensa, diciendo que sus defendidos regresaron desde Nador a la Plaza, por haber visto arder el campamento, no sospechando que hubiera fuerzas que resistían en la fábrica de harinas. Terminó pidiendo la absolución.

El capitán de caballería, señor Martínez Fiera, defendió al teniente señor Molina.

Hace resaltar que se le somete nuevamente a juicio, sin haber habido disimulamiento de la sentencia del Consejo de Guerra.

El Consejo terminó rectificando el teniente coronel señor Duyos.

Ambos defensores pidieron la absolución de sus patrocinados.

La sentencia del Supremo

La Sala de Justicia del Consejo Supremo ha condenado al comandante señor Estruch y al capitán señor González, procesados en la vista celebrada hoy, a un año de prisión militar correccional con la accesoria de suspensión de empleo por el tiempo de la condena.

El teniente señor Molina, ha sido absuelto.

Manifestaciones del ministro de Marina

El ministro de Marina ha manifestado a los periodistas que el rey se hallaba satisfechísimo de la entusiasta acogida que se le tributó en Cartagena, caracterizándose por lo cariñoso hasta el punto de no recordar otras análogas.

También produjo inmejorable efecto al rey el estado de instrucción en que se hallan las fuerzas submarinas.

Vio maniobras de gran precisión en aguas de Cartagena.

En todos los actos que se han verificado con motivo de esta visita se ha esforzado el rey en demostrar la especialísima consideración que le merecen los esfuerzos de la marina, encomiando su disciplina.

Visita al Patronato de Ingenieros

El ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, acompañado del delegado de Pósitos, visitó la Junta de Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero.

Le recibió el conde de Lizárraga, cambiándose algunos discursos de salutación y haciendo resaltar los beneficios que proporciona el Patronato.

Visitaron detenidamente todas las dependencias.

Regreso del alto comisario

Está despertando vivísimo interés la próxima llegada a Madrid del alto comisario de España en Marruecos, don Luis Silvea.

Parece ser que la visita girada por el alto comisario a

la zona oriental del Protectorado ha modificado mucho el criterio sustentado por el señor Silvea, de acuerdo con el Gobierno, acerca de la forma en que había de llevarse a la práctica nuestra acción civil.

Afirmase que el alto comisario ha adquirido la firme convicción de que es preciso hacer ciertas demostraciones militares, que pongan de relieve de forma inequívoca la eficiencia de nuestras armas, como único medio de lograr que sea eficaz nuestra acción civil en la zona del Protectorado.

Ignórase la acogida que el Gobierno dispensará a los proyectos del señor Silvea, pero sí se afirma que existe gran preocupación en el seno del Gabinete que preside el marqués de Alhucemas.

El general Navarro termina sus declaraciones

El general Navarro ha terminado hoy sus declaraciones ante el Consejo Supremo de Guerra.

Berenguer declara por escrito

El ex alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, ha declarado ante el Supremo, haciéndolo por escrito, dada su calidad de senador del reino.

El consejero señor Oyala, estudia la declaración del general Berenguer.

¿Sorpresas?

En los centros bien informados se asegura que en breve se dictará auto de procesamiento, contra un general de Caballería, cuyo nombre sonó mucho durante los días de la catástrofe de África.

Prórroga de tratado

Ha sido prorrogado por tres meses el tratado sobre propiedad literaria, artística y ciencia, entre España y Norte Americana.

La Audiencia de Bilbao

El magistrado señor Avellan ha elevado al ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, memoria en la que consigna la ineptitud realizada por dicho señor a la Audiencia de Bilbao.

Propone en dicha memoria medidas para abreviar la tramitación de pleitos y la creación de nuevos Juzgados.

De Guerra

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, despachó esta tarde con el rey.

Don Alfonso firmó el nombramiento del general Castro Girona para jefe del Gobierno militar del alto comisario, conservando el mando de las fuerzas indígenas.

También firmó el rey un decreto destinando a la zona de Larache al general Gil Yuste.

Otro, reformando el reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Otro, regulando las condiciones para el ascenso al generalato.

Consejo de ministros

En la Presidencia, y a las cinco y media de la tarde se

han reunido los ministros para celebrar Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones dijo al entrar, que había sido nombrado para depurar las responsabilidades, el magistrado señor Prats.

Anunció que el viernes Santo, serán firmados por el rey cuatro indultos de pena de muerte.

El Consejo terminó a las nueve y cuarto de la noche.

El ministro de Hacienda señor Pedregal, manifestó a la salida que había expuesto a sus compañeros de gabinete, los trabajos que le va realizando para la prórroga de los presupuestos, sobre la base de disminuir los gastos.

Insistió en continuar la política de evitar aumentos, manteniendo las restricciones.

Afirmó que se harán efectivas las presunciones que establece la ley sobre economía y reorganización de servicios.

El conde de Romanones, informó a sus compañeros de haber designado el magistrado señor Prats, para que entienda en la depuración de responsabilidades.

El Consejo aprobó la designación, acordándose que con dicho magistrado, cooperen un oficial mayor del Consejo de Estado, un conde del Tribunal de Cuentas del Reino, un alto funcionario de intervención civil.

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, propuso un proyecto, regulando la provisión de destín a civiles con licencias del Ejército.

Fueron aprobados varios expedientes de adquisición de material de Guerra, el convenio postal de la zona del Protectorado de España en Marruecos; la adquisición de una fábrica de hidrógeno y varios créditos autorizando a la Compañía trasatlántica para prolongar la línea desde Centro América, hasta Vaparaíso por el canal de Panamá.

De Marruecos

Contrabandista muerto

Informan de Melilla que un indígena afecto al Magzhen, que realizaba con trabajo de armas con los benburriaguales, fue sorprendido por la policía indígena, que le detuvo.

Al intentar fugarse, la policía disparó sobre él, matándolo.

Silvea en Larache

Participan de Larache que llegó sin novedad el alto comisario señor Silvea asistiendo a la inauguración del ferrocarril de Larache a Alcazar.

Con este motivo reina júbilo en la población.

EXTRNJERO

Agitación obrera en Alta Silesia

Comunican de Berlín que la «Gaceta de Voss» afirma que mañana, miércoles, se decidirá en Breslau si se declara o no la huelga general en la Alta Silesia alemana.

Actualmente se encuentran ya en huelga 16.000 obreros.

El movimiento va dirigido contra la reacción militar y patronal.

Jefe nacionalista en libertad

Dicen de la misma ciudad que el teniente Rossjuth, jefe de varias organizaciones secretas, que fué detenido en Ropsdam, durante una reunión nacionalista, ha sido puesto en libertad por el juez de instrucción, el cual no ha des cubierto nada en su causa que pueda hacerle sospechoso de un acto punible.

Los envíos de carbón a Francia

Comunican de Dusseldorf que en Westerholt aumentarán dentro de muy poco los envíos de carbón destinados a Francia, los cuales al canzarán cifras de consideración, especialmente con el funcionamiento de la nueva Administración de Ferrocarriles francobelga.

De Sociedad

Guarda cama desde hace unos días, aquejado de penosa dolencia, nuestro compañero de Redacción don Manuel Sánchez Ramírez, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

ooo

La distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Hernández Rodríguez, culto médico de esta localidad, ha dado a luz con felicidad completa un hermoso niño.

ooo

Hoy marcha a Vera y Cuevas, en Comisión de servicio, el ayudante, subje de este servicio Agronómico, don José González Matallana.

La vigilancia de los jardines

Han quedado perfectamente arreglados los jardines de la ciudad, que dentro de unos meses presentarán un delicioso aspecto, al por el vecindario se respetan las plantas y arbustos que en ellos se han colocado.

Como desgraciadamente existen en Almería muchos niños mal educados que nada respetan impulsados por un desmedido afán de destrucción, recomendamos al alcalde que disponga que un agente del municipio preste servicio en las plazas en que hay jardines, para que eviten con su presencia que sean destruidas las plantaciones que en ellos se han colocado, imponiendo los castigos ya citados los avisos al público.

Para dejarlos a merced de la chiquillería hubieran sido preferible no gastar el dinero en arreglarios.

Con permiso...

¡Lo que se escribe!

En un periódico levantino, leemos bajo el título: «Telegramas detenidos por falta de sensatez».

«Andrés González, Julián de Barry, Luis Rodríguez, Calle Tóneros, 15».

Y a eso le llaman falta de sensatez? ¡No será mejor falta de destinatario en las señas indicadas?

ooo

Un poeta cincela, en un rotativo regional, los siguientes versos

(de alguna manera hay que llamarlos).

Grande fué Cervantes del cual salió D. Quijote y Sancho Panza.

¡Pobre Cervantes! Sigamos.

Para el monumento Para él la gloria eterna Para el nuestro cariño Para él nuestra fortuna (¿?)

Y para el autor, el consejo de que se conforme con escribir a la familia, para satisfacer sus apetitos epistolarios.

Además, no comprendemos muy bien, ese prurito del vate de que llevamos (o llevan los que la tienen) la fortuna a la memoria de Cervantes. ¿Que quiere decir con eso? ¿Es que ha escrito «tor tunas» creyendo haber encontrado una rima para «eternas»?

A. LACECHO

Contribuciones

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de la zona de Pechina, que pueden hacer efectivos sus descubiertos en la Agencia Ejecutiva, establecida en la Puerta de Purchena número 9, de 10 a 1.

En el restaurant LOS QUIN- TERO, Conde Offalia, 22, encontrará el público eme- rado servicio a la carta, muy económico.

Lotería

Jugada extraordinaria para el 11 de mayo de 1923

3.000.000 de pesetas

Si queréis que os toque el premio mayor de 3.000.000 de pesetas para el día 11 de mayo, jugar en los números 2 726 de la Lotería de a Mueca; 5.144 de la Lotería del número 4; 11.448 de la Lotería del Rostrico; 17 234 de la Lotería del número 3, que se dan participaciones en el kiosco de Antonio Segura, situado frente al Mercado.

Cenas nacionales

La nueva regulación del contrato del trabajo

Estudia, actualmente, el Instituto de Relo mas Sociales, nuevas leyes, nuevas soluciones, a la regulación del contrato de trabajo. Cuando en el seno de esta entidad se discutan las orientaciones modernas establecidas y, y con brillantes resultados, en otros países, la representación obrera solicite que se incluya en el proyecto el derecho de los obreros a intervenir en el régimen de la industria.

Apenas expuesta esta pretensión los patronos se negaron a de liberar oponentes a la terminación y definitivo voto de «no ha lugar a deliberar». Muchos, la mayoría de los vocales que lo mal el Instituto, ejerciendo sus cargos en calidad de técnicos, hombres muy especializados y entendidos en cuestiones sociales, trataron de convencer a los patronos, indicándoles que era muy mal camino el de la negociación rotunda, sin precederla una discusión razonada. Se esforzaron los vocales neutrales en demostrar que era una insensatez y una descortesía proceder de tal manera; pero ni los argumentos, ni los ruegos consiguieron hacerles desistir de su actitud censurable.

Puesto el asunto a votación y habiéndose acordado por treinta y un votos del pleno el «no ha lugar a deliberar» de la proposición obrera, los patronos movidos como por un resorte se levantaron y se retiraron del local. Se dice que tal actitud fué sostenida de modo tan descarado obediendo órdenes de ciertos organismos patronales, sobre todo de Barcelona, de donde había llegado un emisario con mandatos concretos y claramente especificados. Esta tozuda y obcecada violencia; esta pasión ciega y pertinaz que está produciendo en Cataluña

¡PARRALEROS!

APROVECHAR LA OCASIÓN

Barriles de pino de Oporto, clase superior, con serrín inmejorable, a tres pesetas veinticinco céntimos.

Para informes: Joaquín Martínez Lázaro, calle del Cepero, núm. 17

En la lucha violenta, de trágicos efectos, parece ser la misma que ha guiado a los patronos pertenecientes al Instituto de Reformas Sociales.

La terquedad de los que asobran no tiene justificación ni aun pensando que la petición del proletariado, por ir en contra de grandes intereses individuales, es prematura y demasiado radical. Ni aun opinando de tal modo puede justificarse el proceder de la clase patronal.

Además lo pedido y solicitado forma parte de la legislación de algunas naciones y en España no hay período político en que no figure en su programa. El señor Ossorio Gallardo la considera como una de las primeras reformas sociales de necesario y perentorio establecimiento. Uno de los vocales de la extrema derecha dijo a los patronos: «cuando estas cuestiones no se resuelvan aquí, se resolverán en la calle».

Tal vez los patronos, dentro de una hipótesis inconcebible lo deseen. Envidados por suponer que la fuerza hará respetar lo que ellos creen ser sus derechos y que, tal vez, no son, mas que sus apellidos, se entregan a esa terquedad que puede ser una incitación a la rebelión.

Están obligados, como lo estamos todos, y ellos más que ninguno a la cordura, a la sensatez, a la mesura. El problema social se ha de resolver por concesiones mutuas, o se ha de resolver por formas y maneras que somos los primeros en desear que no lleguen nunca.

Noticias generales

Ama de leche

Asunción Pérez, habitante en la posada de los Arcos, se ofrece para criar, casa de los padres, con leche de un mes.

En los países

cuyas aguas potables no son buenas o son un aubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es lo que se ignora que tomando una cucharada de Elixir Esomacel de Salz de Carios, se digiere sin dificultad y sin molestias, mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Una maravilla de la ciencia

Preguntad a los señores médicos y precucantes por el Oloro-geno Lumen y os dirán que es el Mago de los antisépticos.

Suprime inmediatamente las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depositorio exclusivo, Centro Farmacéutico Jienense.—Jaén.

Representante para Almería y su provincia, don Antonio Herrera García.

Alicae Muñoz, 8.—Almería.

Diatema

Potente instalación de DIATHEMA, de la casa Koch y Sterzel de Dresden (Alemania), acaba de ser montada, en el Consultorio de la Divina Infantita del doctor Hernández, Granada, 27, Almería.

Oposiciones a Correos

Preparación completa para las próximas Oposiciones. Convocatorias de numerosas plazas. Se ingresa con 3.000 pesetas. Edad, de 16 a 30 años; el examen Previs, puede hacerse de los diez años.

Para informes, a la antigua Academia Preparatoria que dirige en esta los oficiales primeros del Cuerpo, señores AKRIET. (Esta Academia se dedica a la exclusiva preparación de CORREOS.) Plaza de Benedito o (antes de los Oimos) número 1 duplicado.

PASTELES ESTUPENDOS

Diariamente, de dos a cinco de la tarde, gran exposición de pasteles de todas clases en la panadería

El Cañón

Conde Oñalla, 4.

Comidas a la carta

Almuerzos y cenas

Especialidad en arroz a la marinera y a la valenciana

Precios económicos

MAQUINARIA AMERICANA

Amuncio para los interesados en cualquier

apropio de la producción del NORTE de AMERICA

(Cualquier clase de máquina, instalación o proyecto que os interese procedente de la República de los Estados Unidos que cada día produce más y en mejores condiciones podrá facilitároslo la casa

The Baldwin Locomotive Works

APARTADO 473

FERNANFLOR, MADRID

El niño que usted cría, ¿cuánto aumenta de peso?

Pues pruebe sólo un mes a criarlo con GLAXO y verá que aumenta mucho más y estará más alegre y dormirá mejor.

Esa es la prueba única, la que convence a todo el mundo. Además de la de enterarse de los muchos miles de madres que crían a sus hijos con GLAXO.

GLAXO

GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, aumenta la leche de las madres que crían, y es maravilloso para enfermos, ancianos, embarzadas y convalecientes.

Fidase en farmacias y tiendas de comestibles

Importadores exclusivos: Sebastián Zauler y Compañía. Montero, 18, MADRID

Casas que venden el GLAXO: Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo; Gervasio Lomas, Paseo del Príncipe, núm. 20; José Romero Rivas, Paseo del Príncipe, 37; Eugenio Bustos, Granada, 85; Indalecio Palenzuela, Ricardos, 3; José Toro García, Santo Cristo, 2, y otras.

Bollería Suiza

Juan García Cadenas (hijo de Piedad)

Casa fundada en 1890.—Plaza de Cana'ajas (antes Flores). Pan dormido, de azúcar y de aceite. Mantecados, roscos de aguardiente y magdalenas. Riquísimos bollos de Amsterdam.

Desconfíese de las sucursales y de los revendedores que no exhiban el carnet de esta casa.

Gran fábrica de pan LA VIRGEN DE CAVITE

Casa Juan Amate

En esta importante casa única en España, se fabrican los mejores panes del mundo y todos con las mejores harinas de Castilla, como podrá probarse visitando esta casa una sola vez.

Pedid todas las clases hasta hoy conocidas.

Almedina, 9, Almería.

Enfermedades de los ojos

MIGUEL GARCIA ALGARRA

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. Terriza, número 15.

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Balduino Gómez Casas, Médico de esta Provincia provincial, ex-ayudante del Dr. Prillido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etcétera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Rodríguez Boti

Asistencia a partes

Consulta especial de matriz de 1 a 1 y de 3 a 5

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Compañía

CÁDIZ

El correo trasatlántico

CATALINA

saldrá del puerto de Almería el día 24 de marzo de 1923 para Málaga, Cádiz, Las Palmas Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Pesetas 345'00 para cada pasaje entero incluido el impuesto español

» 187'50 » medio pasaje » » »

» 108'75 » cuarto pasaje » » »

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis días antes del día de la salida para despachar toda su documentación.

Informará su consignatario

Luis Gay Padilla, Gerona, 22.—Almería

Wotan



Lámpara de calidad garantizada

SIEMENS SCHUCKERT.—INDUSTRIA ELÉCTRICA, S. A.

Oficina técnica Sevilla

Calle de Zaragoza, núm. 29.—Apartado de Correos, 54.

Se reciben esquelas hasta las 4 de la mañana

Doctor Eduardo Pérez Cano

Del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

Consulta: Calle de Eduardo Pérez.

Doctor Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consulta de 2 a 4.

Mariscos

Varias veces en semana se recibirán de la Coruña y Santander ostras, percebes, almejas, mejillones y berberechos en el restaurant El Montañés, Sebastián Pérez, 3.

Consultorio Médico Quirúrgico

De la

Divina Infantita

Doctor: MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario. Ex ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. Premio Cajal en 1913. Especialmente en partos y enfermedades de la matriz.

Medicina y Cirugía general. Instalación de RAYOS X y Electroterapia y Diatermia.

Horas de consulta de 3 a 5. Calle de Granada, 27.—Almería.

CONTRA

LATOS.

PASTILLAS PECTORALES DE

G.F. MERINO E HIJO

EN USO DESDE 1827.

Fábrica de espartería de JUAN MANUEL BRAVO

La más acreditada y la que mejor fabrica todos los artículos de esparte, de cuerdas de todos gruesos y largos. Espartería para alfilería, minerales y carbones. Envases para frutas, hortícolas y pescado. Pleitas, sogas, etc.

Aguilar Martell (antes Pescadores), número 49, y Alvarez de Castro, número 16.—Almería.

FLORIDO Y C.ª

Sanlúcar de Barrameda

Bodegas en el Puerto de Santa María y Chipiona

Pedid sus manzanillas

Especialidad en manzanilla MARIANA, vino quinado TRIUMPHATOR y amontillado REGLA.

FERRER

MUEBLISTA

En la Industrial Mueblera encontrará el público muebles modernos de sólida construcción, a precios sumamente ventajosos.

Sebastián Pérez, 10

Frente a los almacenes de «La Verdad»

LA INTERNACIONAL

Gran servicio de automóviles de alquiler de

Jose Bautista Velasco

Calle Javier Sanz (frente al puente de la estación)

TELEFONO NUM. 223

ALMERIA

LOS QUINTERO

Restaurant de primer orden

RAFAEL MORENO SALINAS

Conde Oñalla, 22.—Teléfono núm. 75

Gran surtido en

MANZANILLAS, AMONTILLADOS,

COÑACS Y ANISADOS.

Amontillado Los Dos Gallos

Contrate sus seguros con LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social desembolsado . . . 12.000.000'00 Plas.
Reservas en 31 diciembre 1921 . . . 34 946 522'42
Primas anuales a cobrar . . . 111 987.452'13 »

ESTA COMPAÑIA NACIONAL CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARITIMOS (CASOS Y MERCANCIAS)

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO E HIJO.-Príncipe, 10

En esta Administración se reciben esquelas hasta las 4 mañana

AURELIA

Fábrica de tejidos de

JOSE SUERO MUÑOZ

JOSÉ JESÚS GARCÍA, 24 (ANTES MURCIA)

Lenas de todas clases para toldos, cortinas, velas de barcos y de molinos.
Especialidad en géneros para colchones en todos los anchos, lienzos asagados, mantelería, delantales y trapos de cocina.
Completo surtido en lenas y demás artículos para el ramo de alpargatería y tabartería.

Precios sin competencia

SARNA

Antitélico Martín. Es el único que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Venta: casa de Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Pérez y Federico Larios.
Agentes exclusivos, los señores Uriach y Compañía.—Bruch, 19, Barcelona.

José Alférez Lirola

Médico especialista de Madrid
Vías urinarias y sifilis
HNTL INGLÉS

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa; se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso; que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazón, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seráis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En esta Administración se reciben esquelas hasta las cuatro de la madrugada

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: Cincuenta millones de pesetas
Reservas: Doce millones de pesetas

Domicilio Social:

Madrid: Palacio de la Equitativa (propiedad)

Sucursales y Agencias

en las capitales y principales pueblos de la Península.

SUCURSAL DE ALMERIA:

Paseo del Príncipe, número 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones y muy especialmente en las siguientes:
En cuentas corrientes a la vista abona intereses a razón de 1/2 % anual.

Consignaciones a su mes fecha 3
» » » » tres meses 3 1/2
» » » » seis 4
» » » » un año 4 1/2

Los intereses son reconocidos en el momento de hacer la entrega.
Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, etc.

Caja de Ahorros, con libreta, 3 1/2 % de interés.

Horas de caja: de 10 a 2.

Nueva baja de precios en los sombreros

CASA ROSALES

Sombreros americanos a 12 y 15 pesetas.
Gorras de gran novedad listas y cuadros, desde 3 hasta 8 pesetas.

Precio fijo.—Ventas al contado

Vinos que se vuelven

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas, ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
Precio: 14 pesetas el kilo; y 50 el medio kilo.
Prespectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Barquillo, 21, Madrid.—Apartado, número 6.

ELIXIR ESTOMACAL

de San de Carlos (STOMALIX)

Es el más poderoso y eficaz de los remedios para el estómago y los intestinos.

ESTÓMAGO e INTESTINOS

El dolor de estómago, la indigestión, las acidez, la flatulencia, la diarrea, la constipación, etc., son afecciones que se curan con este medicamento.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Gorrana, 50, MADRID, donde se remiten folletos a quien los pida.

Grandes almacenes de San José

de Juan MORATA — Tiendas 3 y Azara 2

Extenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. sombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorraréis mucho tiempo.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Amontillado POLO - Francisco de Cala - JEREZ

Coñac jerezano tres racimos

Pedidlo en todos los establecimientos